

1946 - 2016

EXP-UNC: 0044410/2017

VISTO:

la nota elevada por el Dr. **Gustavo Giovannini** solicitando licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 13 de Diciembre de 2017 hasta el 01 de Marzo de 2018; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de haber sido becado por el Servicio Alemán de Intercambio Académico para realizar una "Estancia de Investigación para Docentes Universitarios y Científicos", en Alemania;

que adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que adjunta, asimismo, Declaración Jurada mediante la cual se compromete a reintegrarse al cargo una vez finalizada la licencia solicitada;

que la Dirección de la Escuela de Letras toma conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva para la prosecución del trámite;

que el Área Personal y Sueldos informa que el Dr. Giovannini se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, por concurso, en la cátedra "Literatura Alemana", con licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía hasta el 31 de Marzo de 2018 y en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva, interino, en la misma cátedra, con vencimiento en su designación el 31 de Marzo de 2018;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo y por el art. 49º, apartado I, inc. "e" de la Resolución nº 1222/14 del H. Consejo Superior.

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

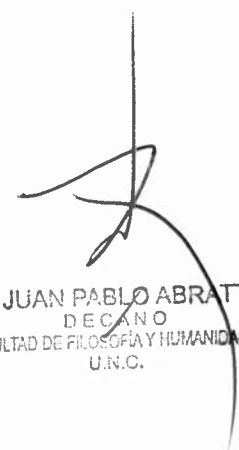
ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia, con goce de sueldo, al Dr. **GUSTAVO GIOVANNINI**, Legajo nº 35233, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva, interino, de la cátedra "Literatura Alemana" de la Escuela de Letras, desde el 13 de Diciembre de 2017 hasta el 01 de Marzo de 2018.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, **11 OCT 2017**RESOLUCIÓN Nº: **1182**

NG


Lic. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.